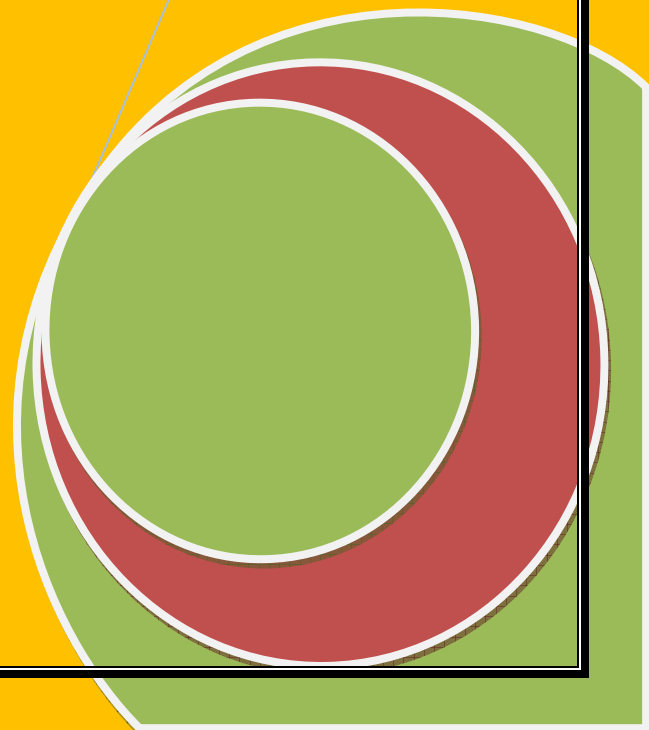
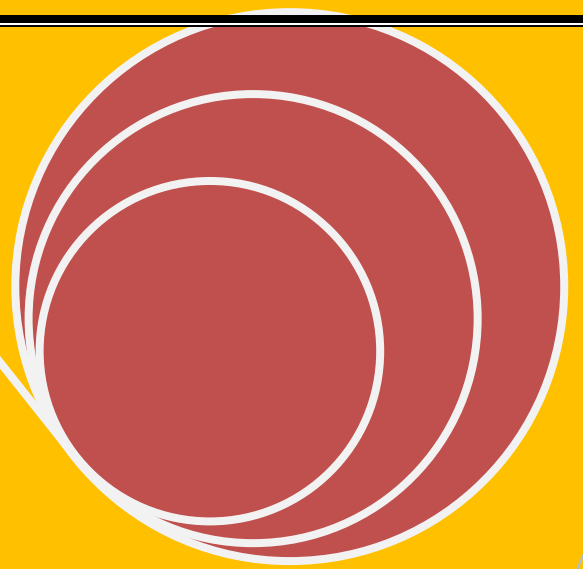


Plan Estratégico 2012-2016



1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA 2011-2013: ANTECEDENTES Y OBJETIVO

Después de un largo periodo de reflexión en Jarit tenemos la necesidad de redactar un documento marco que nos permita capitalizar lo aprendido durante años atrás a través de la redefinición de los objetivos de las principales áreas de la organización. Por esta razón hemos creado este Plan Estratégico 2012-2016 a partir de un esfuerzo participativo y deliberativo entre el equipo técnico y voluntario que conforman esta asociación.

Concebimos la planificación estratégica como una oportunidad. El proceso de planificación nos ha permitido revisar la razón de ser de Jarit, nuestra *Misión*, y reflexionar acerca de los *Valores* que definen nuestro estilo y configuran nuestra forma de ser y hacer: el conocimiento del momento en que nos encontramos, nuestra evolución, el medio en el que actuamos y nuestras relaciones externas. Todo ello nos ha permitido identificar los retos de futuro y formular la *Visión 2012-2016* de la organización. Para llevar a cabo esta estrategia hemos trazado unas líneas estratégicas de actuación, definiendo los objetivos y prioridades que nos marcamos para trabajar estos años. Así, durante los próximos años la *Visión* expresará cuál es nuestra apuesta de futuro, señalará el horizonte hacia el que dirigir nuestros esfuerzos. De esta forma, con la participación de todas las personas vinculadas a Jarit nos comprometemos a seguir construyendo una organización mejor, que trabaja con eficacia y eficiencia en la promoción de una ciudadanía global y crítica.

El objetivo general de la Estrategia será, por tanto, tener una visión clara y operativa de las líneas de actuación que han de orientar durante los próximos años el trabajo de los equipos técnicos de las áreas, voluntariado de la organización y personal de la Comisión Permanente, en lo que tiene que ver con la elaboración de proyectos de distinta índole, en la dinamización organizativa, comunicación y gestión y demás acciones que conforman los procesos internos de Jarit.

El marco normativo de referencia de la presente Estrategia lo compondrán los compromisos internacionales, pero muy especialmente el marco legislativo nacional, tanto estatal como autonómico. Así, la Estrategia de la asociación viene respaldada por los Planes Directores de la Cooperación Española, en especial el del 2009-2012 y otros tratados internacionales como la Carta Internacional de los Derechos Humanos, la Convención de los derechos del Niño o la CEDAW.

2. ¿CÓMO SE HA ELABORADO EL PLAN ESTRATÉGICO?

El Plan Estratégico 2012-2016 es el producto de un trabajo colectivo, como necesariamente lo será su puesta en marcha y desarrollo. Este Plan no habría sido posible sin la participación de muchas personas vinculadas a la organización. En este sentido la Estrategia es el resultado de un esfuerzo de reflexión interna y deliberación realizada por todas las personas que conformamos Jarit las cuales confiamos en la palabra y la reflexión como herramienta para mejorar esta organización. A todas las compañeras y compañeros ¡Gracias!

Para implementar con éxito la presente Estrategia hemos seguido las siguientes FASES las cuales nos marcarán el itinerario a seguir para una eficaz y eficiente integración y asimilación de la misma por las personas que integran Jarit:

FASE 1

Definición del proceso: identificar las razones que fundamentan el proceso de planificación estratégica y las condiciones necesarias para realizarlo con éxito; elaborar el plan de trabajo y crear el equipo responsable del mismo, en nuestro caso, la Comisión Permanente de Jarit.

FASE 2

Revisión de los Valores y la Misión: recordar los Valores y Misión de Jarit para fijar un referente compartido que sirva como punto de partida y oriente el resto del proceso de planificación estratégica.

FASE 3

Recogida de información y diagnóstico: conocer la situación de Jarit para determinar los puntos fuertes y débiles acerca de su cultura organizativa, así como la situación del contexto, para determinar su posicionamiento y los retos de futuro.

FASE 4

Definición de la Visión, elaboración y aprobación del Plan Estratégico: identificar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de Jarit para definir la *Visión* de la organización y, a partir de ella, marcar las estrategias y objetivos para su logro; elaborar y aprobar el Plan Estratégico 2012-2016.

FASE 5

Socialización e implantación del Plan Estratégico a través de sesiones de reflexión interna realizadas por las personas que integran la organización: comunicar y socializar el Plan Estratégico interna y externamente; diseñar el sistema de seguimiento y evaluación de la Estrategia por parte las personas integrantes en la organización (equipo técnico y comisión permanente) que representan la pluralidad de perspectivas que existen en ella.

3. ¿CÚAL ES NUESTRA *MISIÓN, VISIÓN, VALORES*?

¿Qué es Jarit?

Jarit es una asociación civil que busca promover una ciudadanía global crítica a través de la participación social con el fin de transformar realidades multiculturales en interculturales.

Misión

Fomentar la participación social de personas inmigrantes y autóctonas a partir de espacios de proximidad que, desde la reflexión crítica, promuevan modelos de convivencia en la diversidad y transformen estructuras de poder.

Visión

Jarit busca ser referencia en procesos de participación ciudadana y empoderamiento a partir de espacios de proximidad constituyéndose como una entidad cívica comprometida con el desarrollo de una ciudadanía global crítica.

Valores

Conciencia crítica:

Creemos que para construir un mundo mejor, es necesario construir primero una conciencia crítica en la que seamos capaces de crear y transformar las diferentes realidades en una global y comprometida.

Diversidad cultural:

Somos una asociación mixta, donde conviven y trabajan personas migrantes y autóctonas desde el respeto y la diversidad. Esto supone un valor añadido como modelo de organización innovador y de intervención integradora concebida como buena práctica dentro de la propia entidad.

Interculturalidad:

Creemos que el proceso intercultural es posible y trabajamos para transformar los espacios multiculturales en interculturales. La interculturalidad permite que las culturas se permeabilicen entre ellas y den origen a otra cultura más diversa, enriquecedora y participativa.

Igualdad:

Luchamos en el día a día por un trato idéntico entre todas las personas, al margen de características físicas, sexo, clase social y otras circunstancias diferenciadoras, en cualquier parte del mundo.

Participación democrática:

Fomentamos un modelo organizativo en el que todas las personas implicadas en la asociación tengan acceso a espacios de participación y toma de decisiones, y vigilamos para que los mecanismos de elección y de nombramiento de nuestros órganos de gobierno sean verdaderamente transparentes y participativos.

Independencia:

Somos una asociación que defiende su autonomía y su capacidad de mantenerse fiel a sus objetivos, aunque nuestra independencia económica no sea total. Entendemos la independencia como un ejercicio de valentía, que asume las consecuencias de mantener la coherencia y de defender nuestros principios con respecto a cualquier instancia pública o privada, gobierno, partido político o empresa, aunque sometidos a las presiones de actores a quienes nuestras acciones pueden no convenir.

Transparencia:

Trabajamos para que los procesos de debate interno y de toma de decisiones se hagan con procesos transparentes y con una buena comunicación interna.

Respeto y diálogo:

Nuestra forma de actuar se inspira en la no violencia y en el diálogo permanente, como vía para la construcción coherente de otro modelo de convivencia, que promueva la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, personas migrantes y autóctonas y el respeto por el medio ambiente.

Proximidad:

Trabajamos en el aquí y en el ahora, en lo que ocurre en nuestro entorno más próximo entendiéndolo tanto por el barrio donde estamos ubicados como con las asociaciones en otros países donde la relación es cercana. Estamos en los procesos de debate, reflexión y acción en los temas que afectan directamente al barrio y a las personas que vivimos en él.

Enfoques de trabajo de Jarit

-Enfoque de los Derechos Humanos para el desarrollo

El enfoque basado en los Derechos Humanos es un marco conceptual que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias.

-Enfoque de la Educación para el Desarrollo (EpD)

La Estrategia de la Cooperación Española define la Educación para el Desarrollo como el proceso educativo constante (formal, no formal e informal) encaminado, a

través de la adquisición de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano sostenible.

- Enfoque del Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano se refiere a un enfoque que se centra más en las personas que en el crecimiento económico. Enfatiza el desarrollo del potencial humano, la expansión de las capacidades y oportunidades a través de estrategias que permiten a las personas y comunidades realizar sus visiones de desarrollo, superar las condiciones de su marginación e integrarse plenamente en sus respectivas sociedades.

-Enfoque Género en el Desarrollo (GED)

El enfoque GED o Género en el Desarrollo plantea que la igualdad entre personas es un derecho humano fundamental enfatizando la equidad y justicia de género en el acceso a los recursos y al poder.

-Enfoque del codesarrollo

Desde Jarit el codesarrollo es visto como la posibilidad para sustituir la tendencia represiva de las políticas migratorias por una visión positiva y constructiva de los flujos migratorios que nos aleje de la visión simplista y estereotipada que nos llega de la inmigración. Desde nuestra experiencia participativa y asociativa entendemos el codesarrollo como un conjunto de sinergias que se producen de la migración Sur-Norte-Sur gracias a la convivencia intercultural con el fin de compartir experiencias y mejorar las condiciones de vida para la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo. Desde esta perspectiva nuestras propuestas de codesarrollo se basan en el reconocimiento de que las personas migrantes deben representar un papel importante en ambas sociedades como actores de desarrollo y transformación. Creemos que de las relaciones Sur-Norte-Sur deben surgir sinergias entre las personas y los pueblos que conformamos la ciudadanía global, que nos permitan constituir proyectos comunes. Estos “proyectos comunes” no deberían basarse tanto en la identificación de las necesidades “desde arriba” como en la potencialización de nuestras capacidades para constituirnos en agentes de transformación.

4. ¿QUÉ LÍNEAS ESTRATÉGICAS ORIENTAN NUESTRA ACCIÓN Y QUÉ OBJETIVOS GENERALES NOS PROPONEMOS ENTRE 2012-2016?

Las cuatro grandes líneas de actuación que plantea el Plan Estratégico son las siguientes:



1. *Asimilación e integración de la Misión, Visión, Valores en las metodologías y actuaciones de la asociación para la coherencia interna de Jarit*
2. *Cuidado de las relaciones interpersonales y equipo humano de la organización para seguir mejorando en la comunicación y los procesos internos con el fin de alcanzar unos resultados óptimos y coherentes con nuestra Misión*
3. *Crecimiento en la sostenibilidad económica y búsqueda de formas alternativas de autogestión y emprendimiento*
4. *Búsqueda de mayor presencia en plataformas y redes sociales con el fin de trasladar a la sociedad un mensaje claro y bien estructurado sobre nuestra Misión, Visión y Valores que nos ayude a situar a Jarit en un lugar de referencia para el trabajo desde el codesarrollo tanto en la Comunidad Valenciana como a nivel Estatal*

Estas cuatro líneas estratégicas prevén una serie de objetivos, prioridades y resultados concretos que, año por año, se irán recogiendo en planes operativos anuales (P.O.A) que definirán las acciones, recursos y personas necesarias para hacer posible su desarrollo. Del mismo modo, cada año, se hará un seguimiento y evaluación de la marcha del Plan que permitirá ir ajustando lo necesario a lo largo del tiempo, teniendo siempre como referencia la Misión, Visión y Valores de la organización. A continuación, exponemos cada línea estratégica y sus objetivos generales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

ASIMILACIÓN DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS ENFOQUES DE TRABAJO

Buscamos un marco teórico-práctico que hemos consensuado conjuntamente y que viene representado por la definición de Jarit, su Misión, Visión y Valores. Además de esta identidad, la organización se apropia de unos instrumentos de trabajo que denominamos enfoques y que nos sirven para dotar de coherencia y fundamentación a nuestras acciones y proyectos.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO 1: Reformular el enfoque de los Derechos Humanos para el desarrollo y sus líneas de actuación en nuestros proyectos.

I. Capacitaciones ciudadanas o dimensión individual:

-Intervención socio-educativa a través de actividades de empoderamiento personal y colectivo.

-Formación del voluntariado de base de la organización.

II. Participación ciudadana o dimensión política y colectiva:

-Fortalecimiento del tejido asociativo de la sociedad civil con especial énfasis en la inmigración, fomento de eventos culturales e incidencia política (Carnaval de Ruzafa, Jornadas interculturales, etc...)

OBJETIVO 2: Reformular el enfoque de la Educación para el Desarrollo y sus líneas de actuación en nuestros proyectos.

I Sensibilización o acción puntual a corto plazo que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan.

II Educación-formación o proceso educativo que pretende formar en contenidos, habilidades y valores y que se nos muestra como una estrategia a medio y largo plazo orientada a un público concreto hacia el que se dirigen las metodologías educativas.

III Movilización social e incidencia política o procesos de concientización y movilización ciudadana.

IV Investigación en esta temática.

OBJETIVO 3: Reformular el enfoque del Desarrollo Humano y sus líneas de actuación en nuestros proyectos.

OBJETIVO 4: Reformular el enfoque de Género en el Desarrollo y sus líneas de actuación en nuestros proyectos.

I Capacitación en género (empowerment)

II Transversalización del enfoque o mainstreaming de género en nuestros proyectos.

OBJETIVO 5: Reformular el enfoque del codesarrollo y sus líneas de actuación en nuestros proyectos

I Asesoría jurídica

LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

CUIDADO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y DEL EQUIPO HUMANO DE LA ORGANIZACIÓN CON EL FIN DE MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA Y LA CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS

Desde Jarit sabemos que la mejora organizativa pasa por la mejora de las relaciones interpersonales del equipo humano que conforma la organización. En este sentido queremos apostar por la excelencia en el trato, la gestión y los servicios desarrollados por nuestra organización. Para ello adoptaremos una cultura de trabajo que nos permita analizar la realidad social, el trabajo que desarrollamos y el impacto de nuestras acciones en la sociedad, partiendo de la mejora del clima de trabajo a través de la puesta en práctica de nuevos mecanismos de comunicación interna y trabajo en equipo.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO 6: Implantar un sistema de gestión por procesos y de calidad que favorezcan la innovación en los servicios y proyectos de la organización a partir de la elaboración de un conjunto de protocolos para cada una de las áreas (incluido el protocolo de régimen interno de la Comisión Permanente) que regulen en términos generales los siguientes puntos:

1. ¿Quiénes somos?: Identidad del área.
2. ¿En qué contexto trabajamos?: Referentes y documentos marco.
3. ¿Con quién trabajamos? Agentes con los que interactuamos.
4. ¿Qué queremos lograr?: Objetivos estratégicos.
5. ¿Cómo trabajamos?: Enfoques de intervención.
6. ¿En qué trabajamos?: Ámbitos de trabajo y resultados sectoriales.
7. ¿Dónde trabajamos?: Zonas de intervención.
8. ¿Cómo lo evaluamos?: Planificación basada en la evaluación continua.
9. Mecanismos de coordinación interna entre el Área y su Vocalía correspondiente en la Comisión Permanente (Protocolo de funcionamiento interno).

OBJETIVO 7: Favorecer la comunicación interna de los integrantes de la organización a partir de jornadas de reflexión y otros mecanismos participativos que favorezcan un diálogo enriquecedor entre voluntariado, personal técnico y miembros de la Comisión Permanente de Jarit.

OBJETIVO 8: Potenciar la incorporación de voluntariado a la organización mejorando el cuidado y trato del mismo con el fin de prolongar su tiempo de participación en Jarit.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

CRECIMIENTO EN LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y BÚSQUEDA DE FORMAS ALTERNATIVAS DE AUTOGESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Para desarrollar nuestra Misión de manera eficaz y eficiente, es necesario garantizar la viabilidad económica de Jarit, poniendo especial atención en la diversificación de fondos y el incremento de la financiación privada. Sólo de esta manera podremos garantizar la sostenibilidad de los programas y la continuidad de los proyectos.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO 9: Analizar y evaluar la viabilidad y sostenibilidad económica de los servicios y programas para buscar la eficiencia de la asignación de recursos.

OBJETIVO 10: Incrementar los ingresos privados a través de nuevos e innovadores servicios ofertados por la organización.

OBJETIVO 11: Conseguir que alguna parte de la financiación pública se diera a través de conciertos o convenios a largo plazo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

ESTRUCTURACIÓN CLARA DEL MENSAJE DE JARIT Y MAYOR PRESENCIA EN REDES Y PLATAFORMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL Y AUTONÓMICO

Desarrollaremos una política de comunicación externa que nos permita dar a conocer la Misión y los Valores de Jarit, así como sensibilizar a la sociedad en torno a los principales ámbitos y colectivos con los que trabajamos: la Acción Social, la Educación para el desarrollo y el Desarrollo Comunitario con personas inmigrantes tanto en países del Norte como del Sur. En este sentido, y siempre de acuerdo con nuestra Misión y Valores, pondremos también especial atención en definir y mostrar nuestra postura respecto de cuestiones referentes a estos ámbitos y colectivos. Así, nos adheriremos y seremos parte activa de redes y foros que tengan como objetivo la transformación social.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO 12: Asimilación de la Misión, Visión y Valores por parte del equipo humano de la organización con el fin de adecuar las actuaciones de las diferentes áreas a ellos y situar a Jarit en un lugar de referencia para el trabajo desde el codesarrollo tanto a nivel autonómico como nacional.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

Para valorar los logros, necesidades, debilidades o fortalezas de la asociación en materia de Acción social, Educación para el desarrollo y Desarrollo Comunitario se prevé establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la presente Estrategia basado en los criterios demarcados en el Protocolo de régimen interno de la Comisión Permanente. Por un lado, se recopilará información en los ámbitos en los que se desarrollen las actuaciones planteadas en esta Estrategia que se procesarán de forma sistematizada con el fin de poder valorar de forma cuantificable el impacto de dichas actuaciones. Por otro lado, se llevarán a cabo una serie de reuniones entre el personal técnico y las vocalías de la Comisión Permanente para recabar información sobre diferentes aspectos de la implantación y aplicación de la presente Estrategia.

5. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Estatutos de Jarit, Asociación Civil. Aprobados en Asamblea General el 17 de octubre de 2008.
- Documentos estratégicos de Jarit, Asociación Civil. Aprobados en Asamblea General en Octubre de 2009.
- Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, Madrid, MAE
- Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010. Madrid, MAEC.
- Plan Director de la Cooperación Valenciana 2008-2011, Consellería de Inmigración y Ciudadanía, Valencia.
- Ley 6/2007 de Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana. Consellería de Inmigración y Ciudadanía, Valencia.
- Informe de Desarrollo Humano, PNUD, Nueva York, 2010
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, París, 1948.